



GACETA PARLAMENTARIA

◆ SESIÓN DE PLENO ◆

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Año 1 / Segundo Receso

29 / 05 / 25

III Legislatura / No. 246

 [CLIC PARA IR AL DOCUMENTO](#)

ORDEN DEL DÍA

3.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

29 DE MAYO 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

4.- CIERRE DE SESIÓN.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Mtro. Alfonso Vega González

Palacio Legislativo de Donceles, a 28 mayo de 2025.
ST/CCDMX/III/JUCOPO/1A/083/2025.

ACUSE

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura

Presidenta de la Mesa Directiva
Congreso de la Ciudad de México
III Legislatura.
Presente.

No sin antes saludarle cordialmente, pongo a sus finas atenciones en documento anexo al presente, el acuerdo aprobado por este Órgano Colegiado en la fecha señalada. Lo anterior con fundamento en el artículo 46 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, a saber:

- **ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/052/2025, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA III LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención para con la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER RAMOS FRANCO
SECRETARIO TÉCNICO



c/ Anexo

C.C.P.: **MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ**. - COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. - PRESENTE.
ARCHIVO*

Donceles s/n Esq. Allende, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06010 Ciudad de México
Tel.- 5130 19000 ext. 1105; E-mail: jucopo@congresocdmx.gob.mx



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio, III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/052/2025

ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/052/2025, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA III LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integra en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función Legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.
- III. Que el artículo 29 apartado E numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.
- IV. Que el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que al inicio de la Legislatura se instalará la Junta de Coordinación Política, la cual se integrará de manera paritaria con las Coordinadoras, Coordinadores y Vicecoordinadores de los Grupos, Coaliciones o Asociaciones Parlamentarias, representados en el Congreso de la Ciudad de México.
- V. Que el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la o el Coordinador del Grupo Parlamentario con mayor número de Diputados, convocará a los Coordinadores de los Grupos y Coaliciones Parlamentarias a la sesión de instalación de la Junta de Coordinación Política, en la cual deberá designarse por mayoría simple de los votos ponderados a la persona que presidirá la Junta de Coordinación Política, durante el primer año de ejercicio legislativo. En ese tenor, la elección de la persona que funja en la Secretaría Técnica, también se realizará por la mayoría de sus integrantes, bajo el criterio señalado previamente.
- VI. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,

III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/052/2025

- VII.** Que el artículo 49, fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, precisa las atribuciones de la Junta de Coordinación Política, entre ellas, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- VIII.** Que el pasado 1° de septiembre de 2024 fue constituida la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como declarada la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo y que en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.
- IX.** Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/001/2024 de este órgano colegiado, quedó formalmente instalada la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo los trabajos legislativos para esta III Legislatura.
- X.** Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/002/2024 de esta Junta, quedó designado como presidente de esta el Diputado Jesús Sesma Suárez, para el Primer Año de Ejercicio Legislativo de esta III Legislatura y el Lic. Javier Ramos Franco como secretario técnico de la misma.
- XI.** Que el artículo 1°, numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que la mencionada entidad es libre y autónoma en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa; por lo que en términos de autonomía, el Congreso de la Ciudad de México, al ser Poder Legislativo, goza de total libertad para establecer sus propias normas y procedimientos, lo cual es fundamental para garantizar su independencia y eficacia en el ejercicio pleno de sus funciones.
- XII.** Que de conformidad con el artículo 29, Apartado E, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; así como los artículos 2 y 7 de la Ley Orgánica y 50 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, dicho Poder Legislativo se reunirá en dos períodos ordinarios de sesiones, computándose el año legislativo del 1° de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. El primer período ordinario comprenderá del 1° de septiembre de cada año, al 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular de la Jefatura de Gobierno inicie su encargo, en cuyo caso podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo periodo ordinario dará inicio el 1° de febrero de cada año, culminando el 31 de mayo del mismo año.
- XIII.** Que de conformidad con el artículo 31 de la Constitución y 54 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión Permanente y su Mesa Directiva serán nombradas por el Pleno, mismas que deberán instalarse y funcionar hasta el inicio del siguiente periodo ordinario.
- XIV.** Que de conformidad con los artículos 55, 56, y 57 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, corresponde a esta Junta señalar la fecha en que deberá instalarse la Comisión Permanente, así como someter a aprobación del Pleno quienes serán las y los Diputados que la constituirán, observando en todo momento cumplir con el veinte por ciento de las y los integrantes del Congreso, atendiendo el principio de paridad y componiéndose de manera proporcional conforme al número que cada Grupo y Asociaciones Parlamentarias poseen en el Pleno.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,

III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/052/2025

- XV.** Que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Mesa Directiva dirigirá las sesiones de la Comisión Permanente, que tengan lugar durante su encargo.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México y 49, fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este Poder Legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - La Junta de Coordinación Política aprueba proponer al Pleno la integración de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, misma que estará en funciones a partir de la fecha de su instalación, hasta el 31 de agosto de 2025, quedando de la siguiente manera:

No.	INTEGRANTE	SUPLENTE	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Brenda Fabiola Ruiz Aguilar	Dip. Xóchitl Bravo Espinosa	Morena
2	Dip. Cecilia Vadillo Obregón	Dip. Leonor Gómez Otegui	Morena
3	Dip. Alberto Martínez Urincho	Dip. Juana María Juárez López	Morena
4	Dip. Víctor Hugo Lobo Rodríguez	Dip. Cesar Emilio Guijosa Hernández	Morena
5	Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	Dip. Judith Vanegas Tapia	Morena
6	Dip. Federico Chávez Semerena	Dip. Andrés Sanchez Miranda	PAN
7	Dip. Claudia Susana Pérez Romero	Dip. Lizzette Salgado Viramontes	PAN
8	Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana	Dip. Mario Enrique Sánchez Flores	PAN
9	Dip. Rebeca Peralta León	Dip. Yolanda García Ortega	PVEM
10	Dip. Israel Moreno Rivera	Dip. Manuel Talayero Pariente	PVEM
11	Dip. Ernesto Villarreal Cantú	Dip. Diana Barragán Sánchez	PT
12	Dip. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras	Dip. Pablo Trejo Pérez	PRD
13	Dip. Luisa Fernanda Ledesma Alpizar	Dip. Patricia Urriza Arellano	MC
14	Dip. Omar Alejandro García Loria	Dip. Tania Nanette Larios Pérez	PRI
15	Dip. Erika Lizeth Rosales Medina	Dip. Alejandro Carbajal González	APPT
16	Dip. Leticia Haro Jiménez	Dip. Diana Sánchez Barrios	APMCFI



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/052/2025

SEGUNDO. - En caso de que alguna persona legisladora solicite licencia para ausentarse de su cargo, su suplente asumirá la funciones en la Comisión Permanente una vez que tome protesta. Para lo anterior, sin excepción, el Coordinador o Coordinadora del Grupo o Asociación Parlamentaria de la persona legisladora que solicitó licencia, deberá informar a la Junta de Coordinación Política y a la Presidencia de la Mesa Directiva. Lo mismo aplicará para cuando la persona legisladora se reincorpore al cargo.

TERCERO. - La Comisión Permanente deberá instalarse inmediatamente después de la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

CUARTO. - De conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente serán:

INTEGRANTE	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura	PRESIDENCIA	Morena
Dip. Olivia Garza de los Santos	VICEPRESIDENCIA	PAN
Dip. Claudia Neli Morales Cervantes	VICEPRESIDENCIA	PVEM
Dip. Fernando Zárate Salgado	SECRETARIA	Morena

QUINTO. -La Comisión Permanente sesionará después de su instalación, la Presidencia de la Mesa Directiva podrá convocar a sesión vía remota o presencial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, conforme al siguiente calendario:

JUNIO 2025						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
1	2	3	4 Sesión Comisión Permanente	5	6	7
8	9	10	11 Sesión Comisión Permanente	12	13	14
15	16	17	18 Sesión Comisión Permanente	19	20	21



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/052/2025

22	23	24	25 Sesión Comisión Permanente	26	27	28
29	30					

JULIO 2025						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		1	2 Sesión Comisión Permanente	3	4	5
6	7	8	9 Sesión Comisión Permanente	10	11	12
13	14	15	16 Sesión Comisión Permanente	17	18	19
20	21	22	23 Sesión Comisión Permanente	24	25	26
27	28	29	30 Sesión Comisión Permanente	31		

AGOSTO 2025						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
					1	2
3	4	5	6 Sesión Comisión Permanente	7	8	9
10	11	12	13 Sesión Comisión Permanente	14	15	16



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/052/2025

17	18	19	20 Sesión Comisión Permanente	21	22	23
24	25	26	27 Sesión Comisión Permanente	28	29	30
31 Clausura de la Comisión Permanente						

SEXTO. - La Presidencia de la Mesa Directiva podrá decretar la clausura de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en cualquier día de la última semana de agosto, siempre que ya se haya celebrado la sesión correspondiente a dicha semana.

SÉPTIMO. - Una vez aprobado el presente Acuerdo por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, comuníquese a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y las Unidades Administrativas de este órgano para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

OCTAVO. - La Junta de Coordinación Política, tendrá la facultad de modificar el presente Acuerdo aprobado por el Pleno, debiendo comunicarlo a la Mesa Directiva, así como a las áreas administrativas correspondientes para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 27 días de mayo de 2025.

A T E N T A M E N T E

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

JESÚS SESMA SUÁREZ

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/052/2025

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Xóchitl Bravo Espinosa

DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
COORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Andrés Atayde

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLÓ
COORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Ernesto Villarreal Cantú

DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
COORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Royfid Torres

DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Tania Larios

DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
COORDINADORA



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio,
III Legislatura

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/052/2025

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Nora Arias Contreras

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
COORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN

DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ
COORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE

Diana Sánchez Barrios

DIP. DIANA SÁNCHEZ BARRIOS
COORDINADORA

Título	Acuerdo 052 Comisión Permanente
Nombre de archivo	Acuerdo_052_Permanente.pdf
Identificación del documento	dd14def21439106cb60fa4c39ca7d3af25d49e0d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	28 / 05 / 2025 00:54:59 UTC	Enviado para su firma a Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx), Dip Xochitl Bravo (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx), Andres Atayde (andres.atayde@congresocdmx.gob.mx), Ernesto Villareal (ernesto.villarreal@congresocdmx.gob.mx), DIP. ROYFID TORRES GONZALEZ (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx), tania larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx), Dip. nora (barbara.arias@congresocdmx.gob.mx), Dip. carbajal (alejandro.carbajal@congresocdmx.gob.mx) and Diana Sánchez Barrios (diana.sanchez@congresocdmx.gob.mx) por jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx IP: 189.146.154.106
 VISUALIZADO	28 / 05 / 2025 00:55:19 UTC	Visualizado por Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.154.106
 FIRMADO	28 / 05 / 2025 00:55:37 UTC	Firmado por Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.154.106

Título	Acuerdo 052 Comisión Permanente
Nombre de archivo	Acuerdo_052_Permanente.pdf
Identificación del documento	dd14def21439106cb60fa4c39ca7d3af25d49e0d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	28 / 05 / 2025 01:03:13 UTC	Visualizado por Dip. nora (barbara.arias@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.8.174
 VISUALIZADO	28 / 05 / 2025 01:03:24 UTC	Visualizado por Andres Atayde (andres.atayde@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.114.144
 FIRMADO	28 / 05 / 2025 01:04:18 UTC	Firmado por Andres Atayde (andres.atayde@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.114.144
 VISUALIZADO	28 / 05 / 2025 01:04:59 UTC	Visualizado por tania larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) IP: 3.250.82.253

Título	Acuerdo 052 Comisión Permanente
Nombre de archivo	Acuerdo_052_Permanente.pdf
Identificación del documento	dd14def21439106cb60fa4c39ca7d3af25d49e0d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

	28 / 05 / 2025	Visualizado por Ernesto Villareal
VISUALIZADO	01:15:25 UTC	(ernesto.villarreal@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.162.232.229
	28 / 05 / 2025	Firmado por Dip. nora (barbara.arias@congresocdmx.gob.mx)
FIRMADO	01:16:58 UTC	IP: 189.217.8.174
	28 / 05 / 2025	Firmado por Ernesto Villareal
FIRMADO	01:30:17 UTC	(ernesto.villarreal@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.162.232.229
	28 / 05 / 2025	Visualizado por Diana Sánchez Barrios
VISUALIZADO	04:42:42 UTC	(diana.sanchez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.221.18.223
	28 / 05 / 2025	Firmado por Diana Sánchez Barrios
FIRMADO	04:44:31 UTC	(diana.sanchez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.221.18.223


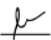

Título	Acuerdo 052 Comisión Permanente
Nombre de archivo	Acuerdo_052_Permanente.pdf
Identificación del documento	dd14def21439106cb60fa4c39ca7d3af25d49e0d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	28 / 05 / 2025 04:53:55 UTC	Firmado por tania larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.76.83.54
 VISUALIZADO	28 / 05 / 2025 12:59:50 UTC	Visualizado por DIP. ROYFID TORRES GONZALEZ (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.93.5
 FIRMADO	28 / 05 / 2025 13:00:15 UTC	Firmado por DIP. ROYFID TORRES GONZALEZ (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.93.5
 VISUALIZADO	28 / 05 / 2025 15:11:12 UTC	Visualizado por Dip. carbajal (alejandro.carbajal@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.201.84.118
 FIRMADO	28 / 05 / 2025 15:33:46 UTC	Firmado por Dip. carbajal (alejandro.carbajal@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.201.84.118



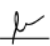

Título	Acuerdo 052 Comisión Permanente
Nombre de archivo	Acuerdo_052_Permanente.pdf
Identificación del documento	dd14def21439106cb60fa4c39ca7d3af25d49e0d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	28 / 05 / 2025 16:08:57 UTC	Visualizado por Dip Xochitl Bravo (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.198.78
 FIRMADO	28 / 05 / 2025 16:09:08 UTC	Firmado por Dip Xochitl Bravo (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.198.78
 COMPLETADO	28 / 05 / 2025 16:09:08 UTC	El documento se ha completado.

Título	Oficio 083 Acuerdo 052 Comisión Permanente
Nombre de archivo	083_MD_SP.pdf and 1 other
Identificación del documento	cf609e380050f56799ca987bb44868dac684634d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	28 / 05 / 2025 17:13:56 UTC	Enviado para su firma a servicios parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx IP: 189.146.154.106
 VISUALIZADO	28 / 05 / 2025 17:17:04 UTC	Visualizado por servicios parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.110.118
 FIRMADO	28 / 05 / 2025 17:17:41 UTC	Firmado por servicios parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.110.118
 COMPLETADO	28 / 05 / 2025 17:17:41 UTC	El documento se ha completado.